

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 21 de Abril de 1858.

Año IX. Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes el medio día. **PRECIOS.**—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueños 1 real.—Pago anticipado y en plata.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Numero 109.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 AL 21 DE ABRIL DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Sixto Borra. —Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Juan Cielot.

PARADA. El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 13. Rondas. Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones. Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos. Isabel II núm. 9. De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 20 de Abril de 1858.

Segun decreto del Excmo. Sr. Capitan General, mañana 21 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería del Príncipe núm. 6 para ver y fallar la causa formada al soldado de la 4.ª Compañía del mismo Marlin Espiritu acusado de abandono de la guardia del fuerte del Distrito de Cayan; el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En cumplimiento del Superior decreto que antecede del Excmo. Sr. Capitan General, tendrá lugar dicho consejo mañana á las seis y media de ella en el cuartel de bandera del expresado Regimiento, bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas, concurriendo de vocales dos Capitanes del mismo y uno de los Regimientos números 4, 5, 4 y 9. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Binondo por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole en caso necesario el del núm. 9. = De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

OTRA.

Por otro decreto del Excmo. Sr. Capitan General, mañana 21 del actual celebrará con-

sejo de Guerra ordinario la 2.ª Brigada primera expedicionaria de Artillería para ver y fallar el proceso formado al artillero de la 5.ª Bateria Vicente Gullon acusado de robo de seis pesos dentro del cuartel; el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto = Lo que por disposición de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército y asistencia de los Sres. Oficiales francos de servicio. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Segun lo mandado por el Superior decreto que antecede del Excmo. Sr. Capitan General, tendrá lugar el referido consejo mañana á las seis de ella en la casa habitación del Sr. Coronel primer Gefe de la misma D. Juan Bautista Martinez que lo presidirá concurriendo de vocales seis Capitanes del propio Cuerpo: la misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Capilla de la Real Fuerza de Santiago por el Padre Capellan de dicha Brigada, sustituyéndole en caso necesario el de la 4.ª = De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 31 del mes próximo pasado, se anuncia al público que en los días 22, 25 y 27 del actual se sacará á pública subasta el equipaje del intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia con la baja del tercio de su avalúo, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita en la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo, Manila 15 de Abril de 1858.—Luis Villasis.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero de 19 de Febrero último se anuncia al público que en los días 26, 27 y 28 del actual se sacarán á pública subasta los bienes del finado Don Bernardo Garcia Rico pasagero que conducía á este puerto la fragata *Cercantes*, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que

suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo, Manila 15 de Abril de 1858.—Luis Villasis.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Don Leoncio Navarrete arrendador del terreno de Arroceros se servirá presentarse en esta Administración general por sí ó por medio de apoderado para enterarse de un asunto que le concierne.

Manila 20 de Abril de 1858.—López.
Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á pública subasta la contrata de construcción del vestuario para los presidiarios de esta plaza, en la calle Cavite y Zamboanga que se compone de dos camisas de cotón azul, dos calzones de jarreta del mismo color y un saacot pintado del modo que se designa en el pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten hacerse cargo de la construcción de dicho vestuario presentarán sus proposiciones al Sr. Presidente de la Junta firmadas en pliegos cerrados con expresion del precio que quieran por cada uno y fianza que responda para el seguro y debido cumplimiento de la contrata.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Mayo próximo vendiendo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Leite bajo el tipo en progresion ascendente de mil y cien pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar

arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Esta Corporacion ha acordado se saque á remate en pública licitacion la contrata de construcción de cuatro faroles de fuertes reverberos sobre pilaretos de hierro fundido, colocados en pilastras de piedra de Meycauyan sobre buenos cimientos que se colocarán en el nuevo paseo de Arroceros con sujecion á las condiciones que están de manifiesto en esta oficina de mi cargo; cuyo remate se verificará el 22 del corriente á las doce del día en esta Casa Consistorial ante la Junta municipal bajo el tipo en cantidad descendente de seiscientos catorce pesos.

Lo que se avisa al público para los que gusten

Manila 15 de Abril de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 21 DE ABRIL.

San Anselmo Obispo y Doctor

Entre los mas ilustres sabios y santos prelados de la Iglesia en el siglo once, merece una muy particular respetuosa veneracion San Anselmo, nacido en Aosto, ciudad del Piamonte, de los Condes Gondulfo y Emmerberga, descendientes de las mas nobles familias de la Lombardia; en cuya opulenta casa recibió el esplendor y la abundancia. Tomó desde niño la Condesa la primera educacion de su hijo, y supo inclinar tan bien su corazón á la virtud y practicas de devocion á la Santísima Virgen María con especialidad, que á los quince años pretendió trocar la opulencia y riquezas de su casa por la modestia y pobreza de un toscano hábito; pero no fué admitido por no disgustar á su familia, cuya repulsa costó al joven Anselmo una peligrosa enfermedad. Recobrada la salud, tuvo la desgracia de perder á su madre cuando mas la necesitaba, y arrastrado del mal ejemplo de su padre, se deslizo, aunque por poco tiempo, por la carrera del vicio. Empero Dios, que según los inces-

—408—

como una preciosa herencia, y como un objeto consagrado que continuaba empleando para el mismo uso.

Un día que se había arrodillado muy de mañana delante de su tabernáculo (*arca*), quiso levantar su tapa despues de una ferviente oracion. Vió con grande sorpresa y dolor profundo que la cerradura estaba abierta y que su tesoro había sido robado! Como Maria Magdalena en el sepulcro, lloró amargamente, porque le habían arrebatado su Señor, y porque no sabia lo que habían hecho de él (1). Como ella tambien, derramando lágrimas, se bajó y miró en el cofre, y encontró un papel que no había visto en el primer momento de su turbacion.

El papel le hizo saber que lo que buscaba estaba seguro en poder de su hermano, y que podia redimirlo por medio de un rescate. Fué á casa de su hermano, que se había encerrado con el hombre infausto cuya presencia siempre la hacia temblar; se arrojó á sus pies, y les suplicó le devolviesen lo que estimaba mas que toda su fortuna. Oroncio estaba casi para ceder á sus lágrimas y súplicas, cuando Eurótas fijando en él una mirada implacable, le subyugó, y dirigiéndose á la desgraciada jóven, le dijo:

«Miriam, aceptamos la palabra. Queremos experimentar la verdad y sinceridad de vuestra fé. ¿Es sincera vuestra oferta?»

«Daria todo lo que hay en el mundo, cuanto poseo, para rescatar de la profanacion al Santo de los santos.»

«Firmad pues este papel,» repuso Eurótas con una sonrisa irónica.

Miriam cogió una pluma, echó una mirada sobre el documento y firmó. Era una donacion de todos sus bienes á Eurótas, Oroncio estaba furioso al verse defraudado por el mismo hombre á quien él había sugerido el lazo tendido á su hermana; pero ya no era tiempo, ni por eso dejaba de estar mas metido en las redes de su tirano. Mas tarde supieron arrancar á Miriam una renuncia regular de todos sus derechos, la cual fué revestida con todas las formalidades exigidas por las leyes romanas.

Miriam fué tratada al principio con dulzura; despues le insinaron que pensase en marcharse, porque Oroncio y su amigo tenían intencion de ir á Nicomedia, residencia del

(1) S. Juan, XXI, 13.

—405—

Algunos años despues, cuando el hijo llegó á la edad de hombre y dió numerosas pruebas de sus malas inclinaciones, la madre murió; pero antes de su muerte tuvo el dolor de preveer la ruina próxima é inevitable de su marido. No queriendo que su hija fuese víctima de la incuria de su esposo, ni del fatal egoismo y de la ambicion de su hijo, tuvo cuidado de colocar en nombre de Miriam su gran fortuna personal que consiguió sustraer á su doble codicia. Resistió con firmeza á las influencias y á los artificios empleados para hacerla renunciar á su resolucion. No quiso ceder á ninguna persecucion que pudiera exponer sus bienes á desaparecer como los demás recursos de la familia, ó ayudar á satisfacer las exigencias de los acreedores. No contenta con eso al tiempo de morir, entre otras recomendaciones maternales, mandó á su hija que considerase como un deber filial oponerse siempre á que se alterase sus últimas voluntades.

Los negocios se empeoraron cada vez mas, los acreedores se hacian ejecutivos, los bienes fueron imprudentemente vendidos, cuando un hombre misterioso, llamado Eurótas, apareció en la familia; nadie mas que el padre de Oroncio y de Miriam parecia conocerle, y le consideraba como si fuese á la vez una bendicion y una maldicion, como un mensajero de ruina y de salvacion.

El lector sabe las declaraciones de Eurótas basta añadir que era hijo mayor, y que no ignoraba que su carácter activo, melancólico y aun siniestro le hacia poco apto para ocupar la position de jefe de familia, ó para administrar pacíficamente propiedades inmuebles. Sin embargo tenía una ambicion sin límites: la de elevar su familia á un rango superior, y aun aumentar su opulencia. Con este objeto se procuró cierta cantidad de dinero, desapareció durante algunos años, se entregó á las aventuras especulaciones del tráfico en el interior del Asia, penetró en la China y en la India, y volvió á venir con una gran fortuna y una rica coleccion de piedras preciosas que facilitó á su sobrino la corta carrera que una mala direccion habia de conducir á su ruina en Roma.

Eurótas á su regreso, en lugar de una familia rica á quien hubiera podido prodigar riquezas superfluas, no encontró mas que una casa en quiebra que levantar de su ruina. Su orgullo de familia prevaleció, y despues de amargas reconveniones y de violentas querellas con su hermano, —

crutables designios de su soberana providencia, habia preparado el corazon del joven conde desde la infancia para ocuparle totalmente en su servicio, valiéndose de los disgustos que le causaba el enojo de su padre para despertar en él los fervores de su primera vocacion. Gozaba por aquel entonces una gran reputacion en el magisterio el célebre Lanfranco, Prior de la Abadía de Bec en Normandia, y habiendo pasado allí nuestro Santo, aprendió en su escuela filosofía y teología, y considerando à sus solas la penosa vida que traia por ser sabio, se reprendia de lo poco que trabajaba por hacerse santo, cuyas reflexiones le determinaron à pedir el hábito en la misma Abadía del orden de San Benito. Hizo tales progresos en la perfeccion, que tres años despues del noviciado sucedió à su maestro Lanfranco en el priorato, y andando el tiempo fué tambien su sucesor en el Arzobispado de Cantobery en Inglaterra, no sin grande repugnancia de su profunda humildad. El valor del nuevo Arzobispo en defender los bienes de los pobres y los derechos de la Iglesia, atropellados estos y arrebatados aquellos por la violencia de Guillermo II, su generoso teson en corregir los abusos y reformar las costumbres, hirieron la susceptibilidad del príncipe, à cuyo abrigo levantaron la cabeza algunos eclesiásticos de no muy arreglada conducta, que prodigando al Santo mil sarcasmos é improperios, hacian alarde delante del Rey de los insultos con que le habian menospreciado. Todo lo sufría Anselmo con paciencia; pero sin menoscabo de su dignidad. Sufrío el destierro, la ocupacion de sus bienes, la mas encarnizada persecucion; mas el pueblo, que conocia su virtud, y habia experimentado los generosos desprendimientos y largas dádivas de su caridad, suspiraba por su presencia. Murió Guillermo II, y le sucedió Enrique II que llamó al Santo à Inglaterra, mas à poco tiempo se vió precisado à salir del reino, al cual Enrique le prohibió volver, hasta que Adela hermana del Rey que profesaba al Santo Arzobispo singular veneracion, tomó parte en este negocio; y habiendo reconocido el Príncipe la justicia y santidad de su Arzobispo, le restituyó su gracia, y le volvió à colocar en la pacífica posesion de sus derechos. Son un prodigio las muchas y voluminosas obras científicas que dejó escritas sobre todos los misterios de la fe, particularmente sobre la Divina Procecion del Espiritusanto y sobre la inmaculada concepcion de la Madre de Dios. Tendido sobre la ceniza y cubierto de un áspero cilicio entregó su alma al Criador el año 1109 à 21 de Abril, y à los 76 de su edad.

SANTO DE MAÑANA.

Los Santos Papas Sotero y Cayo Mártires.

SECCION EDITORIAL.

ARTICULO II.

SOBRE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE MADRID Y SUS ANALOGOS EN MANILA.

EN MADRID.

Tiendas de guantes, varios efectos y perfumerías 24, almacenes de paños 62, id. de paños lienzos y sederías 283, id. de lienzos solos 45, mangüetería y pieles de adorno 44, tiendas de modas 67, almacenes de pianos 22, id. de instrumentos de música 5, id. de guitarras 5, id. de papel blanco y pintado 75, id. de estampas y pinturas 7, id. de loza 72, id. de molduras y marcos dorados 27, id. de muebles de lujo 67, id. de alfombras 5, id. de hebillas y corchetes 8, tiendas de camisas y cuellos 42.

Parece que mientras mas se descentralizan en Madrid las diversas industrias, mas se centralizan en Manila de modo que caminamos en sentido inverso del sistema de contabilidad centralizado allá y aquí no, hasta ahora poco. No tenemos almacenes de solo paño, ni de solo lienzo, ni de solo pianos, ni de solo guitarras, aquí es un tutum revolutum, estampas, alfombras, corchetes, camisas, etc. todo se vende en una tienda ó mejor dicho en una tienda ó almacén se vende de todo con pocas variantes. A escepcion de los almacenes titulados «del Buen gusto», «de la Ciudad de Manila» «de la Villa de París» y «del Martillo» que no pertenecen à chinos todo lo demás de este inmenso comercio, que abraza tantísimos ramos de industria particularmente extranjera se halla en manos de los hijos de Confucio.

Ellos principiaron indudablemente por la Escolta donde se hallan las principales tiendas de mercerías y quincalla; pero solo hasta las esquinas del puente grande y calle Nueva; despues forzaron esta primera barrera y se han extendido por el lado del rio desde la tienda llamada «Nueva Filipina» hasta la penúltima de las que abrió el finado D. José Tuason, dejando la última al antiguo vinatero Domingo à quien no han podido echar de allí, saltaron luego al otro lado y desde la esquina donde está la tienda de Valentin hasta volver à la calle Nueva, todas son tiendas de géneros à escepcion de la primera donde hay de todo, doblaron la esquina y con sus tiendas de ropa y quincalla reunidas han avanzado por dicha calle Nueva y la de San Vicente hasta el Vivac. Sigue la larga calle del Rosario donde todas son tiendas; pero solo de géneros, allí no hay quincalla, ellos ocupan todo lo que antes tenían las mestizas, habiendo quedado solo la de las hijas de Paterno y las Marinas para memoria: si en otras de aquellas tiendas se ven aun mestizas son mugeres de chinos.

Para volver à encontrar las tiendas de quincalla y mercería es preciso pasar al lado izquierdo de la calle del Rosario y allí interperoladas con otras de géneros y de otras clases de que se hablará en su lugar avanzan hasta el frente de la torre de Binondo y patio de la Iglesia.

Ya no se encuentra quincalla, todas las de la calle Real de San Fernando lado derecho son de géneros, las mestizas están relegadas al lado izquierdo como último atrincheramiento que les queda, defendidas por las columnatas de las casas de Doña Bibiana Aviles, del Licenciado Arcinas y del Sr. Soler.

Resulta que el concordante de todo lo que se vende en Madrid en las tiendas y almacenes enunciados puede reducirse à tres clases aquí, que son:

Tiendas de géneros, mercería, quincalla etc., en la Escolta, calles Nueva y de San Vicente.

Tiendas de solo quincalla, (llamadas de chucherías) en la Escolta, Nueva, San Vicente y Rosario lado izquierdo.

Tiendas de solo géneros llamadas mercaderías en la Escolta, todo el Rosario y todo San Fernando, lado derecho de ambas calles.

Las únicas que hay dentro de la Ciudad son el almacén Villa de París y algunos tenduchos miserables de quincalla dentro del Parian.

En la Sombrereria del Madrileño y en el taller de sastrería de D. Pedro Alonso, hay tambien quincalla y objetos de moda. Tambien en varias relojerías extranjeras, hay quincalla y diversos artículos de plata y oro.

Se vé pues que comparado Madrid con lo que es esto, no tenemos aquí de que quejarnos puesto que hay surtidos abundantísimos de todo, en tantísima multitud de tiendas y almacenes.

MADRID.

Almacenes de aceite y jabon.
Tiendas de jabon y cola.

Aquí el jabon no se vende en los almacenes de aceite, ni hay almacenes propiamente dichos de este último artículo, solamente el Sr. Jimenez en su fábrica de jabon por el estilo de Europa suele anunciar de venta algunas partidas de aceite de coco. Hay depósitos de aceite de la Laguna en Santa Cruz; pero se venden tambien otras muchas cosas, el de Visayas se encuentra en las tiendas de comestibles de los chinos de Omboy y Santo Cristo, à bordo de los buques de cabotaje procedentes del Este ó Samar y tambien de Cebú y en muchas casas según los avisos que vemos diariamente en el *Boletín oficial*; últimamente se halla de venta en la tienda de Chulian en la Escolta à pesar de lo eterogéneo que parece este artículo al lado de encages y sombreritos para señoras, pero así es este país donde el que se pone à comerciar no desdeña el hacerlo en cuanto se le viene à mano, aun cuando sea en artículos que distan mucho por su naturaleza de la principal profesion que ejerce, por aquello de que à mas moros, mas ganancia.

El aceite de comer nacional y extranjero, está repartido tambien como los maravedises de Su Magestad y se vende lo mismo en las tiendas de comestibles de Europa que en las de quincalla y mercería.

Hasta aquí solo habiamos tenido el jabon de Europa que se vende en cajones pequeños en las tiendas de chucherías de la izquierda del Rosario y el que se fabrica en el país en un barrio que por la multitud de manufacturas de esta clase que allí hay, ha tomado el nombre de «jaboneros» en cuyo ramo de industria se ocupan escluseramente los chinos. Tambien hay fabricas de jabon, antes de llegar al puente de Tondo. Hoy tenemos la fábrica del citado Jimenez, en la Escolta donde se hace tan célebre jabon como el mejor que viene de Europa.

Resta hablar de la cola, y aquí vuelvo à mi tema de que podríamos redimir tambien esta partida de la balanza mercantil; creo que alguna se hace en el país; pero en tan poca cantidad que la mayor parte de la que se necesita para el consumo viene de China, con la particularidad de que preparamos aquí el cuero por medio de la infusion de cal y agua y bien limpio y casi transparente lo esportan los chinos à su tierra, cuyo artículo es conocido en el comercio con el nombre de «cuero para cola» devolviéndolo despues los mismos à estas Islas con el nombre de cola y efectivamente la hicieron con nuestro cuero ya preparado.

Aquí se ve un círculo vicioso en este tráfico porque los fletes, comision, seguro y demás

gastos para su conduccion à China y los mismos para importar la cola, deben necesariamente hacer subir el costo de esta. Ahora bien, parece que ahorrándose todo esto si en el país se fabricase, ó mejor dicho se acabase de fabricar pues la mitad de la operacion se lleva à cabo; podria darse mucho mas barato; Hay cosas que no se puede comprender el motivo porque no se hacen, y esta es una de ellas.

RAFAEL DIAZ ARENAS.

Es de notar la actividad con que se han verificado las obras de la puerta de Santo Domingo, à fin de rehabilitarla cuanto antes para el tránsito. Examinando detenidamente los trabajos hechos, se vé que se ha aprovechado el tiempo en los seis dias en que estuvo prohibido el paso por ella.

Se llevan tambien à cabo con decision las obras hidráulicas à espaldas del cuartel del Fortin, trabajándose hasta de noche por causa de las mareas. De estas obras resultarán dos importantes ventajas: una é inmediata la de dar seguridad à dicho cuartel; la otra es que desaparezca el mangle que se iba formando por aquella parte del obstruido cauce del rio, y dar por ella corriente à las aguas, haciendo menos violento el continuo batir de ellas contra los cimientos de las casas de la Escolta que dan al rio, cuyos propietarios se encuentran este beneficio, de mayores proporciones, quizás, de las que creen.

VARIEDADES.

UN LLAMAMIENTO.

Si quelque enseignement se cache en cette histoire, Qu'importe? il ne faut pas la juger, mais la croire.

Si alguna enseñanza contiene este relato, No se le debe juzgar, sino creerlo.

VICTOR HUGO.

¿Cuánto interesan los secretos de los claustrales si es que se presentan con el romántico nombre de tradicion, ó con la poética calificación de leyendas, al través de una trasparente nube formada del polvo de los pasados siglos! A ninguno de estos prestigios de la imaginacion podemos acudir, pues lo que vamos à relatar es demasiado verídico para apellidarse leyenda, y demasiado reciente para que la tradicion le preste su tolerado misticismo, ni la antigüedad el respeto de la vejez. El estúpido nivel de las generalidades ha condenado sin excepcion à los conventos y sus moradores à ser tipos de la vulgaridad; el finchado pigmeo no lo caso lo ha rebajado todo à su diminuto nivel, sometiendo el alma à la cabeza, que es la mayor degradacion moral en que puede caer el hombre; ¡ha que-

—406—

querellas que se ocultaban con esmero à todo el mundo, — pagó todas las deudas sacrificando su propio capital, y de este modo vino à ser virtualmente dueño de los restos de la fortuna de su hermano y el tirano de toda la familia.

Despues de algunos años de una vida agitada, el padre se debilitó y murió. Al tiempo de morir manifestó à Oroncio que nada tenia que dejarle; que todo lo que le habia hecho vivir hacia algunos años, y aun la misma casa en que habitaba, pertenecian à su amigo Eurótas. El moribundo, sin indicar los lazos de parentesco que le unian à este hombre, dijo à su hijo que de allí en adelante no tendria ya en la tierra otro protector ni otro guía. El joven, devorado de orgullo, de ambicion y amor de los placeres, se vió de repente entregado à un hombre sin principios y sin corazon, à un hombre no menos codicioso que él, y que le prescribia por base de una confianza mútua, una sumision absoluta à su voluntad de hierro. En cuanto à él, habia de pasar à los ojos de las gentes como el inferior de Oroncio, con tal que este obrase conforme al principio, de que nada habia demasiado grande ó demasiado pequeño, nada bueno ó malo que no debiera hacer, para que la familia recuperase su fortuna y su posicion.

Permanecer en Antioquia despues de la ruina de la casa era cosa imposible. Oroncio sentia que con una cantidad de cierta importancia produciria mas efecto en cualquiera otra parte que en su país natal. Pero muy pronto conoció que la venta del resto de los bienes de su padre apenas bastaria para cubrir las deudas que habia dejado. Solamente quedaba intacta la fortuna de Miriam; los dos cómplices reconocieron de comun acuerdo que les era preciso hacerse dueños de ella. Ruegos, artificios, insinuaciones, todo fué puesto en juego; pero Miriam resistió simplemente y con firmeza, tanto por ejecutar las voluntades de su madre moribunda, como para poder realizar su proyecto de establecer una casa, en que pudiese pasar el resto de su vida en compañía de otras vírgenes consagradas como ella al servicio del Señor. Acababa de cumplir la edad legal, y por consecuencia podia disponer de sus bienes. Sin embargo, ofreció à su hermano así como à Eurótas todo lo que creyó poder hacer en su interés; les propuso que, al menos por cierto tiempo, viviesen de las rentas de su fortuna. Pero no era eso lo que ellos querian; y viendo que nada conseguian por la astucia,

—407—

Eurótas comenzó à hacer comprender à Oroncio que quizá seria necesario llegar al extremo de hacer desaparecer à la que se oponia tan enérgicamente al cumplimiento de sus miras.

El joven tembló solamente de pensar. Eurótas se dedicó à familiarizarle poco à poco con esta idea, hasta que, — aunque todavia se revelaba contra la de cometer actualmente un fratricidio, — concluyó por pensar que haria casi una accion virtuosa. Así es como los hermanos de José se persuadieron lo mismo, cuando emplearon un medio mas lento y menos feroz para desembarazarse de un hermano tan importuno. No estando bajo la aplicacion de las leyes una estratagemas, ó un acto de violencia oculta, y que nadie se atreviera à revelar, le ofrecia las mejores probabiidades de éxito.

Entre los privilegios de que gozaban los cristianos de los primeros siglos, ya hemos mencionado el de poder conservar en su casa la sagrada Eucaristia, para comulgar particularmente. Hemos descrito la manera con que la envolvian en un *orarium*, ó velo de lino, preservado por una rica cubierta. Este don precioso, según nos lo enseña S. Cipriano (1), estaba encerrado con esmero en un cofre (*arca*) que se cerraba con llave. Oroncio no lo ignoraba; tambien sabia que lo que contenia era mil veces mas estimado que el oro ó la plata, y que los Padres de la Iglesia consideraban como un crimen el hecho de perder la parte mas pequeña del pan consagrado (2). El nombre de «perla» dado al mas pequeño fragmento (3) indicaba el precio tan elevado à sus ojos, que sacrificaban con alegría cuanto poseian para salvar de la profanacion la sagrada Eucaristia.

El velo ricamente bordado de perlas, de que se ha hablado tantas veces en nuestra relacion, era la cubierta exterior en que la madre de Miriam encerraba en otro tiempo su tesoro; su hija le conservaba cuidadosamente por dos razones:

(1) «Cum arcam suam, in qua Domini sanctum fait, manibus indignis tentasset aperire, igne inde surgente deterrita est, ne auderet attingere.» — «Cuando ella trató de abrir con sus manos indignas el cofre en que estaba el santo (cuerpo) de Nuestro Señor, fué violentamente impedida por las llamas que de él se escaparon.»

De Lappis.

(2) Véase Martenne, *De antiquis Ecclesie ritibus*.

(3) Según las liturgias orientales, Fortunato llama à la sagrada Eucaristia, «Corporis Agni margaritam ingens». La perla preciosa del cuerpo del Cordero, Lib. III, vers. 25.

hacer de la independencia del alma que no reconoce imposibles, una prueba de coraje y de alacances! ¡Pobre pigmeo! parapetado en un estrecho círculo, reta al poder del que lo crió y pone límites á lo posible sin mas autoridad que su orgullo. Nosotros, que no nos cuidamos del pigmeo, vamos á relatar uno de estos cuentos del mundo, uno de esos misterios entre Dios y las criaturas que enaltecen al hombre, elevan la existencia humana y robustecen la fé, enternecen al corazón y patentizan la clemencia y la intervencion divina en la vida del hombre. Si acaso hemos sido inducidos en error (lo que de cierto no es) no nos pesa haber creído. La facultad de creer es en el hombre rústico la sola cultura posible: en el hombre culto es el triunfo del espíritu sobre la materia; la preponderancia del alma sobre los sentidos; la supremacia de la alta sujecion sobre la fatal y nécia rebeldía. La fuente de todas las virtudes es la fé; no hay fuerza ni poder sin la conviccion; ha dicho Chateaubriand; y Nadir exclamó: «Saber es quizás engañarse; creer es la sabiduría y la felicidad.»

Muchos existen aun que han conocido á un monje, que como modelo de la vida abstraída y retirada existía en un convento y en una villa que no nombraremos. Al través de su mirada humilde pero esquivo se traslucía un desprendimiento de lo terreno, y una incesante preocupacion, que lo hacían casi extraño á cuanto le rodeaba. Para con la generalidad de las gentes pasaba por un monje austero y misántropo, pero para algunos era un hombre favorecido de Dios, esto es, para aquellos que sin saber lo que vamos á referir lo presentían, por esa rica fé no exigida, privilegio de almas fervientes y cándidas.

Rodrigo era un hombre valiente, atrevido, generoso, insolente, violento y franco, de aquellos que uniendo buenas y malas cualidades ambas en alto grado, predominan siempre en su esfera, á los que se admira y se teme, á los que se les hace lado y que acaban por ponerse tan sobre sí, que pierden todo respeto humano, y se entregan sin freno á sus malas pasiones. Una vez establecida esta supremacia la sostiene á todo trance navaja en mano, y son entonces denominados matones, como entre la tropa lo son los de la misma especie barateros.

Era pues Rodrigo con privilegio exclusivo el maton de la comarca, con la conocida divisa: *ni leño ni debo*, sin que nadie intentase hacerle concurrencia.

Entre las maldades á las que con cinismo se entregaba Rodrigo, ninguna era mas punible, ninguna era mas pública ni causaba mas escándalo, que la de sus amores con una mujer casada, á cuyo marido había obligado á coartarse á fuerza de vejámenes y amenazas.

Rodrigo era buscado con gran preferencia por los labradores y hacendados para el cargo de guarda, en vista de que solo su nombre ajeaba de las posesiones que guardaba á todo ladrón y ratero: así sucedía que no necesitaba ejercer mayormente vigilancia, y que todas las noches se venía de un cortijo, cuya guarda estaba á su cargo; á pasarlas en sus vicios y devaneos.

Así vivía ese hombre impávido, derribando obstáculos, despreciando leyes, retando la opinion ajena, olvidado de los preceptos de la religion que inculcaban de feuer en su infancia, en fin, divorciado de todo deber y freno: á este punto había rebajado su noble primitivo ser.

Una noche venia Rodrigo montado sobre su caballo del cortijo para ver á su querida, segun acostumbraba hacerlo. Había entrado en un callejon en extremo angosto, encerrado entre dos altos y compactos vallados formados por espesas y agudas pitas. Hacía media luna, la suficiente para distinguir los objetos cercanos, pero no la necesaria para definir los distantes.

Es conocida la superioridad que tienen los sentidos corporales de los animales sobre los del hombre, la que explica el pueblo á su manera, espiritual siempre, y siempre poética, diciendo que esta superioridad de los sentidos corporales de los animales, consiste en que siendo todos terrestres se aventajan al hombre en lo corporal.

Sucedió pues, que sin causa aparente, el caballo que montaba Rodrigo empujó ambas orejas como para avisar á su amo que algo veía en la profundidad oscura del callejon. Rodrigo miró con cuidado, pero nada vió en aquella senda negra que formaban y estrechaban entre sí los altos vallados, la que inmutable, inflexible y recta como la conciencia no dejaba mas alternativa al transeunte que la de seguir adelante ó retroceder. Rodrigo no era hombre que retrocediera, y así prosiguió impertérrito, fija siempre la vista hacia adelante para no ser sorprendido, y á los pocos pasos distinguió un bulto que se acercaba pausadamente.

«¿Quién vá?» le gritó; mas no recibió respuesta, y el bulto siguió acercándose despacio, oyéndose entonces distintamente el ruido que produce una cosa de peso que arrastra sobre las asperezas del suelo.

Como la senda era tan estrecha, Rodrigo se vió precisado á arrimar cuanto pudo su caballo al vallado para dejar paso al bulto, que sin interrumpir ni variar seguía su pausada y silenciosa marcha.

Entonces pudo distinguir á un hombre vestido con una túnica morada, con el cabello

suelto y cado sobre los hombros, llevando en las saes una corona de espinas, que agoviado bajo el peso de una cruz que sobre sus hombros gravitaba, se acercaba á paso lento.

Rodrigo se conmovió profundamente; paró su caballo, y se quitó el sombrero al empareja con él el caminante. Mas apenas hubo pasado, cuando recobrando su audacia y su impavidez, y echando mano del escepticismo, que ese divorcio con la facultad de creer lo necesitan los vicios erguidos, así como la vergonzante impiedad, algun penitente, dijo, un devoto que ha hecho una promesa que está cumpliendo: ¡vaya en paz!

Rodrigo siguió su camino, pasó la noche como acostumbraba en vicios y devaneos, y no se volvió á acordar del encuentro que había tenido.

Pero á la noche siguiente se repitió á la misma hora y lugar el mismo encuentro. Rodrigo, menos sorprendido que la noche anterior, dejó acercarse al que llegaba y le preguntó en voz recia: «¿Quién vá?» á lo que contestó una voz suave, profunda y triste: «Jesus Nazareno.»

El efecto que esta voz produjo en Rodrigo lo dejó por un instante absorto y abismado: saltó enseguida de su caballo, corrió trás del que había pasado... mas todo había desaparecido: recorrió el callejon, trepa al vallado, examina las saídas y los llanos cercanos, nada vé. ¡La santa mision estaba cumplida!

Rodrigo desapareció de aquel pueblo, y no se volvió á saber de él.

Muchos años despues llegó á uno de los conventos de la poblacion el monje de que hablamos al principiarse este relato. Algunos quisieron reconocer en el austero cenobita al desenfadado Rodrigo, á pesar de las huellas que los años y las penitencias habían trastornado su rostro y demudado su continente; pero el monje no se dió á conocer, y nadie supo la identidad de ambos y los referidos hechos, hasta despues de su muerte.

FERNAN CABALLERO.

EFEMÉRIDE del 5 de Enero segun un periódico.

El reinado de D. Fernando el Católico ha dado asuntos felicísimos á los primeros historiadores nacionales para escribir con elegancia y hermosura, pudiéndose decir que la historia ofreció, en su tiempo, los modelos mas grandes para que los maestros de la literatura que entonces florecieron pudiesen mejorar esta escuela tan útil y ventajosa á una nacion. Nebrija, Carbajal, Zurita, Sepúlveda, Pulgar y otros muchos han hablado de las acciones heroicas en paz y en guerra de aquel monarca, y parece que como el lienzo presentaba coloridos nunca vistos, se reformó desde entonces en mucha parte el método de escribir la historia, que es doloroso que no haya sido imitado en tiempos posteriores.

D. Fernando el IV fué gran político, legislador y guerrero. La circunstancia de haberse enlazado con la princesa doña Isabel de Castilla, fué el principio de la felicidad de toda España, y desde el momento en que unidos empezaron á gobernar esta dilatada monarquía, no parece sino que el cielo deramó todas sus bendiciones sobre nuestra península para manifestar lo agradable que le era la union de todos sus estados.

Así lo comprueban las gloriosas empresas dentro y fuera de los territorios de España, y sobre todo el dedo de Dios que visiblemente le acompañaba en la conquista del reino de Granada. Restaba esta sola parte en poder de los enemigos de nuestra religion, y á monarcas tan grandes reservó Dios la dicha de arrojarlos de aquel país ameno, verificándose el cumplimiento de un triunfo tan grande en el día 2 de Enero de 1492, siendo dueños de aquel reino Fernando é Isabel en el día 5, en que sentaron allí su trono.

Las notables circunstancias de esta conquista, las relacionan de una manera elegante los historiadores antes citados, y D. Iligo Lopez de Mendoza, como presencial, saben todos que escribió de ella particularmente. Por eso solo consignaremos aquí lo que no se encuentran ni en unos ni en otros autores, respectivo al modo con que sirvió entonces la ciudad de Vitoria, y como agradecieron aquellos monarcas este mismo servicio.

Estaba Vitoria obligada por muchos títulos á los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, porque, no solo les había merecido gracias y distinciones particulares, sino tambien el engrandecimiento de su jurisdiccion municipal, uniéndola á ella varios pueblos que antes no tenía. Por este respeto y otros, apostó la ciudad para las guerras de Andalucía, cuando se tomó á Ronda y Baza, varias gentes de armas, mantenidas á su sueldo y caudilladas por el Capitan Diego Alfonso de Luviano. Retirado este y publicándose la conquista, renovó Vitoria la compañía de sus soldados, poniendo al mando de Diego Martinez de Alava treinta hombres escogidos, de los cuales diez pertenecian al estado noble de los pueblos que eran de su jurisdiccion antigua; ocho de los hombres buenos de los mismos; cinco de las villas de Alegria y el Burgo; seis de la Murgia y valle de Zuya, y uno de la de Bernedo, pueblo de que los mismos reyes acababan de hacer merced á la ciudad. Además llevó en su compañía el capitan diez voluntarios vecinos de ella. Esta compañía salió

de Vitoria el miércoles 2 de Marzo de 1494, y se mantuvo en el servicio hasta el 25 del mismo mes del año siguiente 1492, en que consta que el capitan regresó á la ciudad, é hizo al ayuntamiento la primera relacion de su venida.

Estas gentes se debieron señalar muy particularmente en aquella feliz expedicion, pues en el mismo día 2 de Enero, apenas acababa el rey de entrar triunfante en Granada, firmó carta para dar las gracias á Vitoria, avisando de paso el triunfo para que lo celebrasen, dirigiéndose por mensajero.

Esta carta real se leyó en público consistorio celebrado en la casa del alcalde Alonso Perez de Mendieta, el lunes 16 del mismo mes de Enero, y porque no sabemos esté publicado, haya sido ó no particular para Vitoria, la traslamos aquí como testimonio de un hecho tan memorable.

«El rey, consejo, justicia, regidores, caballeros é escuderos, é oficiales é homes buenos de la cibdat de Vitoria: hago voz saber que á placido á nuestro señor, despues de muchos trabajos, é gastos; é fatigas de nuestros reinos, é muchos derramamientos de sangre de muchos súbditos é naturales, dar bienaventurado fin á la guerra que he tenido con el rey é moros del regno é cibdat de Granada: la cual tenida y ocupada por ellos por mas de 780 años es venida á nuestro poder, é sennorios é senos entregó el Alhambra é la cibdat, é las otras fuerzas de ella, con todos los otros castillos é fortalezas, é pueblos que en este regno me quedaban por ganar. Lo qual acordé voz escribir, por que se el placer que de ello habreis, para que dedes gracias á nuestro Señor, de tan gloriosa victoria como le ha placido de nos dar gloria. é enzalsamiento suyo, é de nuestra santa fé cathólica, acrescentamiento de nuestros regnos é sennorios é general onra, é reposo é descanso de todos nuestros súbditos é naturales que con tanta fé é lealtad en esta santa conquista é para ella nos habeis servido. De la cibdat de Granada á dos dias de Enero de noventa é dos años. Yo el rey.— Por mandado del rey, Fernan Alvarez.»

Los accidentes á que ha dado lugar la ingestion de bebidas frias cuando el cuerpo está caluroso por un ejercicio violento ó por cualquier otra causa, son tan frecuentes y tan graves, que se ha hablado de ellas hasta la saciedad, y hasta muchas veces se ha creído en un envenenamiento.

Los accidentes causados pertenecen unas veces á una «innervacion» (funcion de los nervios), otras á lesiones de los aparatos digestivos y circulatorios.

No son las bebidas mas frias las que producen estos accidentes: son las que están á la temperatura mas ordinaria de las cuevas es decir, á 42 grados centígrados sobre cero. Importa mucho determinar esta temperatura, porque en este grado es en el que las bebidas producen los accidentes de mas fatales resultados. No existen, en efecto, ejemplos de muerte repentina causada por bebidas tomadas al grado de cero y por bajo de él.

Las condiciones á que va unida la gravedad de los accidentes causados por las bebidas frias, son;

- 1.º El estar el cuerpo caluroso.
- 2.º El tener el estómago vacío.
- 3.º La gran cantidad de agua que se toma de repente ó muy pronto.
- 4.º La baja temperatura de esta bebida, que permita beberla de un solo trago.

El agua, la cerveza el vino á 44 ó 42 grados sobre cero, pueden producir la muerte instantánea, lo que no ha sucedido jamás con los helados que se toman poco á poco, y con las mismas bebidas á cero, cuando no se las bebe sino á sorbos y muy poco á poco.

La vacuidad del estómago es un poderoso auxiliar de los funestos resultados de las bebidas, porque por esta circunstancia el líquido llega inmediatamente al contacto de la membrana interna del órgano. Cuando, por el contrario, ocupan la cavidad alimentos en mayor ó menor cantidad, el líquido se mezcla con la masa, se calienta allí y pierde de este modo sus propiedades dañosas.

Al apreciar los efectos de las bebidas frias, se debe atribuir una gran parte de ellos á la cantidad de bebida que se toma en un tiempo determinado, puesto que de esta cantidad depende la extension de la superficie simultáneamente impresionada, y por consiguiente la gravedad de los accidentes producidos.

La lentitud con que llegan al estómago los helados basta para dar razon de su inocuidad relativa, y además la experiencia está conforme con la teoria para establecer que es facil prevenir los funestos efectos de un líquido frio, no tomándolo sino en pequeñas porciones y á intervalos mas ó menos distantes, segun su temperatura.

Hé aqui el método curativo de estos accidentes. Cuando una persona ha tomado una bebida demasiado fria, y los síntomas no presentan un peligro inminente, entonces da tiempo, y lo mejor es llamar un médico: si la bebida se ha tomado á la temperatura indicada, es decir, cuando produce los mas graves efectos, en especial cuando se toma en grande abundancia (lesion de innervacion), entonces el enfermo experimenta los retortijones de vientre, dolores de estómago, ansiedad y un dolor atroz, al que siguen pronto vómitos y sudores frios; el pelo está apenas sensible.

Entonces no hay que perder un momento si se quiere conjurar una catástrofe que es inminente. Lo primero que se debe hacer es aplicar en la boca del estómago un gran sinapismo (una media libra de mostaza disuelta en agua hirviendo) y de tiempo en tiempo se da al enfermo una copita de aguardiente. Con esto desaparece enseguida el dolor.

Cuando se siente mucho calor, lo mejor es no beber agua hasta que se haya refrescado el cuerpo. Se debe, pues, antes de beber.

4.º Lavarse las manos y las muñecas varias veces con agua fresca. Estas lociones refrescan pronto todo el cuerpo.

2.º Si el líquido está muy frio, beber á bocanadas al principio, y conservar las primeras algunos instantes en la boca; y si el líquido está solo fresco, pararse un momento despues de haber tomado dos ó tres bocanadas.

5.º Beber lentamente y en muchas veces. De este modo se acostumbra el estómago á esta bebida fria.

El célebre embajador persa Ferouck Khan, lleva á su córte, entre otros europeos de distincion, á un médico de París, el doctor Tholozan. Parece que desde que reina la actual dinastía, los médicos franceses gozan de gran favor en la córte de Persia. Hace cerca de cien años que los médicos son privilegiados en Ispahan. Dicen que las consideraciones y los emolumentos son notables: el sueldo anual es de 42,000 duros, sin contar el palacio que habitan y otras ventajas que no enumeramos por no estar en consonancia con las costumbres europeas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sorsogon, bergantin-goleta núm. 58 *Duque San Carlos*, en 4 dias de navegacion, con 1,000 picos de abacá y 10,000 bejucos partidos: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Don Eugenio Martinez.

De Matnog en Albay, goleta núm. 95 *Santa Clara (a) Dos Amigos*, en 4 dias de navegacion, con 400 picos de abacá: consignada á Doña Maria de los Santos, su patron Domingo Gili Resurreccion.

De Romblon, pailebot núm. 18 *Santa Rosa*, en 11 dias de navegacion, con 193 picos de almizga: consignado al mismo patron Pedro de la Cruz.

De Pangasinan, pontin núm. 198 *Maria*, en 6 dias de navegacion, con 980 canaves de arroz y 3 cerdos: consignado al patron Pedro Estrada.

De id., id. núm. 148 *Natividad*, en 5 dias de navegacion, con 470 canaves de arroz, 540 pilones de azúcar y 130 picos de sibucac: consignado al patron D. Gregorio Samson.

De Ilocos Sur, panco núm. 28 *Casaysay*, en 6 dias de navegacion, con 1,000 canaves de arroz: consignado á D. Eduardo Resurreccion: su patron Pedro Aganon.

De Cápiz, goleta núm. 58 *Señora*, en 5 dias de navegacion, con 400 picos de abacá, 13,000 bejucos partidos y 8 picos de cueros entre vacuno y carabao: consignado al citado Resurreccion, su patron Basilio Francisco.

De Santa Cruz en Zambales, panco núm. 353 *Nuestra Señora de los Dolores*, en 5 dias de navegacion, con 6 hornadas de carbon, 3,500 rajos de leña y 9 cerdos: consignado á D. Pedro Puson, su patron Segundo Francisco.

De Pangasinan, id. núm. 78 *Rosario*, en 6 dias de navegacion, con 321 pilones de azúcar, 223 canaves de arroz, 22 cerdos, 1,000 cocos y 49 piezas de cueros de carabao: consignado al mismo patron Juan Torres.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pangasinan, pontin núm. 2 *Santísima Trinidad*.

Para id., id. núm. 39 *Maria II*.

Para Narvacan, pailebot núm. 2 *Dolores*.

Para Ilocos Sur, panco núm. 389 *Consuelo*.

Para Samar, goleta núm. 199 *Consolacion*.

Para Banton, panco núm. 437 *Santa Clara*.

Para Calaylayan, goleta núm. 22 *San Antonio*.

Para Subic, lorchá núm. 15 *Condiman*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 20 DE ABRIL DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N. calmoso, y en la esploracion sin novedad hasta la distancia de cuatro millas.

El Corregidor á las seis y 5 minutos de la mañana, viento N. E. fresquito y mareta del viento.

A la hora, un bergantin-goleta á 3 millas Sur no ha largado bandera.

Un bergantin-goleta entrante de provincia nombrado *Daiz y Velarde* de Leite, se halla á 12 millas N. O. de la barra.

A las doce, la atmósfera chubascosa viento y mar calmoso.

A las cinco, viento E. fresquito id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 20 DE ABRIL DE 1858.

Reses vacunas.	(Machos. 52)	57
	(Hembras. 5)	
	Puercos. 40	42
	Lechones. 2	

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 4

Total de cabezas. 103

AVISOS.

Vapor para Taal.

Aviso a los Batangueños, para la fiesta de Antipolo. El PROGRESO saldrá para Taal el 27 del corriente...

Para Pangasinan, saldrá el pontón CORAZON, lo despacha Juan Reyes.

Para la Union, saldrá en breve el pontón ESPERANZA, lo despacha Francisco Mortera.

Para Bojol, saldrá la goleta BERNARDINA el día 23 del corriente; recibe carga a flete y pasajeros...

Para Tacloban en Leite, saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta METEORO; admite carga y pasajeros...

Para Iloilo, saldrá en toda esta semana el pailebot S. VICENTE; admite carga y pasajeros, lo despacha José Vazquez.

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para el miércoles 21 del corriente, de 7 a 10 de la noche, se rematarán varios efectos, géneros de diferentes clases...

Para el jueves 22, de 2 a 4 de la tarde se venderán varios carruajes y una preciosa carretela...

MARTILLO Y CASA COMISON

DE JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 23, de 7 1/2 a 10 de la noche, venderé en almoneda sin reserva elegantes muebles...

Almoneda.

Los que suscriben han recibido orden de los Sres. Russell y Sturris para vender varios barriles de galletas averiadas...

El 19 del presente se fugó de la casa de Pio Ventura en Sta. Cruz, casa de esquina frente de la Alcaldía...

De la casa pegada al puente colgante de S. Miguel, se ha perdido un perro grande de casta galgo...

El que suscribe maestro de la Maestranza de Artillería, ofrece al respetable público de Filipinas su establecimiento de armería...

SUSCRICION

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Quedan abiertos para suscribirse los puntos siguientes, en la imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. 10.

En las boticas del Sr. Zobel y de San Juan de Dios, calle Real.

En la Escolta, en las boticas del Sr. Hernando y del Señor Wegner.

En la plaza de Binondo, en la botica del Sr. Baden.

En la calle de Sto. Cristo, en la botica del Sr. Reyes.

Se hallan repartidas en los diferentes puntos de suscripción la 1.ª y 2.ª entrega; los suscritores pueden recogerlas...

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresión que a la conclusión de la obra no lleguen a una entrega.

ALQUILERES.

En el callejon de Jolo la casa núm. 11 se halla vacante. Se dará razon en la calle de Magallanes número 22.

COMPRAS Y VENTAS.

Se desea comprar una partida de 30 ó 40 caballos de montar, fuertes y de alzada regular...

En la calle Nueva de Binondo y casa-poseion núm. 6 que dirige a la calle del Teatro, hay arroz blanco y moreno...

En la calle Nueva de Binondo núm. 18, se vende un escaparate de caracoles, un cuadro al óleo de dos varas de largo...

En la misma casa se alquila una bodega entarimada, un entresuelo con vista a la calle...

En esta imprenta se hallan de PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

venta los libros siguientes:

Table listing various books for sale with prices in Ps. and Rs. including titles like 'Año cristiano por Croisset', 'Costumbres de los Israelitas', etc.

En el antiguo almacén del Sol,

sito en Binondo a la entrada de la calle de Jolo, se expenden los efectos siguientes:

Table listing various goods for sale in the Sun Store, including oils, wines, and other commodities with prices.

Efectos de venta en la fábrica

Table listing goods for sale from the factory, including soaps, oils, and other items.

Se vende un carruaje de los

llamados de capricho, con enero de Europa, una pareja de moros de mucha alzada...

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy a compran onzas a 14 ps.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 3. ONZAS, se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44 3 rs.

Aceite de coco superior.

En la fábrica de Jabones, Escolta. Tinaja comun 6 p. Id 16 gantas 8 ps.

BOTICA DE L. JACOBO ZOBEL.

Manila. PILDORAS FEBRIFUGAS DEL DOCTOR JAYNE. Curan pronta y radicalmente las calenturas intermitentes y remitentes...

En todos los casos de estas fiebres se debe tomar primero una purga ó vomitivo para limpiar bien el cuerpo; y para esto será mejor tomar...

En la calle de la Solana número 19.

Casa de Guittet, Escolta.

Recibido por la Angelita 100 cajas de coque viejo a \$ 8 la caja y un surtido de latas de tinaja conservada...

Se vende un hermoso solar cer-

cado de piedra situado en Paco y al costado de su iglesia; el que lo quiera puede apersonarse con D. Rafael Zaragoza...

El que quiera comprar una

bueno pareja y un buen carruaje, acuda a la portería del convento de Manila donde podrá enterarse de su estado y precio.

El que quiera el lastre de piedra

de la barca inglesa Duke of Wellington puede entenderse con F. W. Richardson & Co.

Se compran hasta 30 acciones

del Banco Español de Isabel II por Antonio de Ayala.

En la calle de S. Vicente número 2.

Se vende un magnífico carruaje muy aparente para las próximas aguas; entresuelo de la calle Nueva número 27.

Quedando muy pocos billetes

de la rifa del vestido, reloj piano y calzaduras de catre, se verificará esta en el próximo sorteo de Mayo sin falta alguna.

En la calle del Arzobispo número 8.

Se vende una magnífica pareja de caballos castaños, jóvenes de alzada y excelentes propiedades; de su precio dará razon en el entresuelo de la misma casa Emilio Basilio.

Se vende en precio arreglado

un carruaje-arraza fuerte y bueno; calle de S. Jacinto de Binondo número 6 donde está la confitería Guiltana.

En la calle de S. Juan de Le-

tran número 3, se vende aceite de coco puro y sin mezcla.

Se vende una lancha buena y

fuerte; dará razon en el almacén de Efectos Navales en S. Gabriel. Francisco Reyes.

En la casa pegada al tribunal

de Quiapo, se vende una pareja de caballos locanos, jóvenes y diestros al presente; el que guste comprarlos puede probarlos.

Materiales españoles para bor-

dar, de venta en la calle de Anloague, almacén del que suscribe. Canutillo de oro fino, mosquitero, escarchado y brillante; onza.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.